

La academia diplomática

Alfonso López Araujo*

Hace varias semanas, en un acto por el cual la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior ecuatoriano, AFESE, rindió un homenaje a un distinguido grupo de compañeros que se acogió al retiro, el Canciller de la República, Guillaume Long, nos alegró a todos los allí presentes con una muy grata noticia: se estaría trabajando en lograr que la Academia Diplomática vuelva a ser parte integral y dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, del que nunca debió salir.

Estoy convencido de que la creación de la Academia Diplomática constituye uno de los acontecimientos más importantes en la vida del Servicio Exterior ecuatoriano, en estos cincuenta años que forman el lapso actual de vida de la Asociación.

Si bien, hace algunos años, distinguidos compañeros de Cancillería como son los Embajadores Leonardo Carrión y Jaime Marchán,² como actores importantes de la creación de este centro de formación de los miembros del Servicio Exterior, nos compartieron sus recuerdos y experiencias, me atrevo a sumar este grano de arena en la construcción de la memoria histórica institucional y, a la vez, rendir homenaje a la figura señera de un ya fallecido Embajador, gran internacionalista, hombre de cátedra, notable autoridad en temas relacionados con la defensa de nuestra soberanía, Embajador del Ecuador en Lima, dos veces Canciller de la

República y notable impulsor de la creación de la Academia, como lo fue Rafael García Velasco, así como a todos y cada uno de los colegas que aportaron de una u otra forma para la concreción de este anhelo institucional largamente acariciado. No pretende este trabajo ser una completa crónica sobre la Academia; no creo estar capacitado para hacerlo. Sí me gustaría, en cambio, que a través de estas líneas se recuerde a colegas que tal vez no han sido lo suficientemente reconocidos como gestores, impulsores o ejecutores de este sueño institucional.

Recuerdo, como tantos colegas lo harán, que, en las conversaciones de pasillo, los funcionarios del Servicio Exterior ecuatoriano permanentemente nos formulábamos una pregunta: ¿por qué una Cancillería profesional como la nuestra no podía tener un Instituto de formación propio, estrictamente diseñado para forjar a los jóvenes que aspiraban a servir a la Patria desde esta profesión, indispensable pero al mismo tiempo incomprendida, como existía en otros países de América Latina (Brasil, Chile, Perú, por citar algunos)? La verdad es que las autoridades que se sucedían en Cancillería, si bien reconocían la justicia de ese anhelo, poco o nada hacían para concretarlo, por temor a que la creación de la Academia Diplomática conlleve a una reforma general de la Ley Orgánica del Servicio Exterior, bastante funcional, que fuera conseguida a pulso gracias al inteligente trabajo de un grupo liderado por el Embajador Luis Valencia Rodríguez.

En efecto, la Ley Orgánica del Servicio Exterior, desde 1964, norma el ingreso al Servicio Exterior de carrera, a la vez que señala los límites del Ejecutivo para incorporar al Servicio a gente extraña a la carrera (nombramientos políticos); establece cuáles son

* Embajador de carrera del Servicio Exterior.

² Ver números de la Revista AFESE, 41, "La creación de la Academia Diplomática", de Leonardo Carrión, y 50 "La creación de la Academia Diplomática Antonio J. Quevedo: del dicho al hecho" de Jaime Marchán, respectivamente.

los órganos del Servicio Exterior; las categorías dentro del Servicio; el escalafón de los funcionarios dentro de cada categoría; su régimen disciplinario; el Estatuto Financiero que regula el funcionamiento del Ministerio y de las Misiones. Es decir, es un instrumento que regula y permite el mejor desempeño profesional del Servicio Exterior en la búsqueda de los altos intereses nacionales. De allí el temor de que, a pretexto de crear la Academia, el Gobierno de turno hubiera querido intentar modificar sustancialmente esta Ley, para favorecer intereses políticos coyunturales.

Rafael García Velasco se atrevió, decidió tomar el toro por los cuernos y obtuvo del Presidente León Febres Cordero la autorización para crear la Academia.

En este punto, permítanme un recuerdo personal, una anécdota, que la recoge Leonardo Carrión en su artículo "La creación de la Academia Diplomática", publicado en el número 41 de la Revista AFESE.

Pero antes de referirme a ella, consiéntame el lector una pequeña digresión personal: conocí al Embajador Rafael García Velasco cuando, Tercer Secretario flamante, estaba prestando mis funciones en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores. A los pocos meses, García Velasco, quien había sido Ministro de Relaciones Exteriores en la quinta administración de José María Velasco Ibarra, regresó al Servicio y fue designado Asesor Jurídico del Ministerio por el entonces Canciller Antonio José Lucio Paredes. Su fama era conocida en Cancillería: la de ser un hombre muy inteligente y de alta preparación pero, al mismo tiempo, un jefe duro y extremadamente exigente, para el que los horarios de trabajo eran meras sugerencias, y que podía exigir a su subalternos largas jornadas frente a las máquinas de escribir. ¡Muchos amigos me aconsejaron el pedir mi traslado a otra área del Ministerio, antes de que llegara tan temido personaje!

La realidad fue muy distinta. Rafael García Velasco resultó ser un hombre serio, exigente sí, pero que al mismo tiempo sabía inspirar confianza y que iba, paulatinamente, otorgando más responsabilidades a sus subalternos (la doctora Mercedes Herrera y quien esto suscribe).

Se creó una relación de maestro y amigo. Cuando el gobierno de turno lo designó como Embajador en Bolivia, él me pidió que lo acompañara, pese a que yo había ya recibido la Acción de Personal por la que se me designaba como Tercer Secretario de nuestra Embajada en Bruselas. Nunca llegó a viajar a Bolivia, ya que fue nombrado Miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Cuando yo estaba trabajando en la Embajada ante el Reino de Bélgica y ante las Comunidades Europeas, él pidió mi designación como funcionario internacional del Departamento Jurídico de la Junta, cargo que desempeñé por dos años luego de obtener la respectiva disponibilidad en el Servicio. Finalmente, cuando el Presidente Febres Cordero lo nombró como Canciller de la República, Rafico (para la época ya me atrevía a llamarlo por su nombre) me designó Director de Información y Prensa del Ministerio.

En este punto, puedo regresar a la anécdota de Leonardo Carrión. Con este fraternal amigo habíamos participado en varios momentos, todos ellos signados por el fracaso, en los que tratábamos de impulsar la creación de la Academia. Uno de ellos fue, como lo menciona Leonardo, con Mario Alemán, un excepcional funcionario y mejor persona, Subsecretario General de Alfredo Pareja Diezcanseco, quien nos instruyó formular un documento sobre el ingreso a la carrera, con Academia Diplomática incluida; sobre calificación y rotación de funcionarios; y que contenga una clasificación de Misiones en base a su dificultad de trabajo, costo de vida, seguridad familiar y personal, etc., a fin de evitar que funcionarios sirvan exclusivamente en Misiones, clasificación "A", y otros se vean permanente relegados a aquellas con clasificación "B" o "C" (difíciles o riesgosas). Ese documento nunca fue discutido por las altas autoridades, atrapadas por temas mucho más apremiantes, como el conflicto territorial con el Perú.

En 1986, luego del triunfo de Edwin Jhonson a la Presidencia de AFESE, fui a almorzar con Edwin y Leonardo y, como de costumbre, el tema de la Academia volvió a surgir. Yo me ofrecí a hablar con el Canciller sobre el tema y auscultar cuál sería su reacción, como en efecto lo hice esa misma tarde. Rafael García

Velasco realmente se entusiasmó con la idea y, para sorpresa de Edwin y Leonardo, nos convocó para hablar sobre el tema la mañana siguiente. Hombre de decisiones rápidas, decidió que se conformara una Comisión especial con los tres presentes más Manolo Pesantes, en calidad de su representante personal, y que en el lapso de quince días le presentásemos un proyecto que contemplara la creación de la Academia Diplomática y el manejo de personal del Servicio (ingreso, calificaciones, traslados y rotaciones). Esa iba a ser nuestra única y exclusiva responsabilidad en los próximos quince días.

Como bien lo recuerda Leonardo, nos trasladamos a trabajar a su casa, ya que él era el único funcionario de los cuatro que poseía una computadora personal, raro lujo en aquellos tiempos.

Cumplimos dentro del plazo previsto nuestro cometido y con fecha 4 de febrero de 1987 le entregamos al Canciller, junto con el Memorando respectivo que llevaba como Asunto: "Programa de capacitación y proyecto de sistema de calificación", nuestra propuesta, la misma que contemplaba un amplio programa de capacitación del personal –que incluía la Academia Diplomática–, y un proyecto de Sistema de calificación para el personal del Servicio Exterior comprendido entre la Sexta y la Tercera categorías. La propuesta fue del agrado del Canciller y, por su pedido, la pusimos también en conocimiento de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Servicio Pasivo.

A partir de abril entraron en acción las ejecutorias de un muy distinguido diplomático, Jaime Marchán, a la fecha Subsecretario Administrativo de Cancillería, quien por encargo del Canciller conformó y lideró un Grupo de Trabajo encargado de elaborar lo que sería la propuesta definitiva a ser presentada al Presidente de la República. Ese Grupo de Trabajo lo conformamos Byron Morejón Almeida, Edwin Jhonson –Presidente de AFESE–, Roberto Ponce Alvarado, Leonardo Ruilova y quien suscribe.

Cabe mencionar que, paralelamente, el propio Jaime debió desarrollar una persistente labor de convencimiento a los Directores de los Institutos de Relaciones Exteriores de las Universidades Central de Quito y Es-

tatal de Guayaquil en el sentido de que la proyectada Academia Diplomática no iba a competir con ellos –en realidad, legalmente no podía– ni otorgar títulos de internacionistas. Tarea que la cumplió el Subsecretario Marchán a cabalidad, con lo que se logró que desapareciera, al menos momentáneamente, la oposición de dichos Centros de Estudio.

Había que dejar en claro que la diplomacia, como profesión encargada de velar por la defensa de los intereses nacionales no era, ni podía ser, una profesión liberal y que la única forma de ejercerla era a través de la pertenencia al Servicio Exterior. Como varios autores lo señalan, la diplomacia es una ciencia, que la puedes aprender, pero es, además, un arte que necesita de la práctica para su dominio.

La Academia por crearse debía tener un objetivo primordial: el formar diplomáticos. Recordemos aquí las palabras del Embajador Luis Valencia Rodríguez en su trabajo antes mencionado:

El Servicio Exterior está constituido por un conjunto de seres humanos a los que se los denomina "diplomáticos" y a cuyo cargo y cuidado se halla dar cumplimiento a las normas que determinan sus funciones, entre ellas, impartir las instrucciones necesarias para lograr la finalidades que persigue la política exterior y, en lo que les corresponda, ejecutar dichas instrucciones.- Por lo dicho, bien se comprende que el diplomático, para ser considerado verdaderamente como tal, debe reunir ciertas cualidades. Mucho se ha hablado de ellas, especialmente en épocas pasadas. Pero ahora, en que las relaciones internacionales se desenvuelven a la luz del día, se puede resumir diciendo que el buen diplomático debe ser una persona de alta autoridad moral, versada en las disciplinas indispensables para el correcto desempeño de su cometido y dispuesta a cumplir sus tareas con disciplina, eficiencia y abnegación. ... Si se recuerda que la autoridad moral es la condición indispensable, ello implica –según lo sostiene H. Nicholson³– siete virtudes específicas: veracidad, precisión, calma, buen carácter, paciencia, modestia y lealtad.

3 H. Nicolson, "La Diplomacia", Fondo de Cultura Económica, México, 1948, p.82

El antes citado Grupo de Trabajo laboró incansablemente en la elaboración de tres documentos: una Exposición de Motivos que justificara la creación de la Academia Diplomática, el texto mismo del proyecto de Decreto Ejecutivo y su Reglamento Orgánico Funcional. Para el 22 de abril de 1987 todo estaba listo y Jaime Marchán, acompañado por los miembros del Grupo, hizo entrega de los documentos al Canciller García Velasco para que los pusiera a consideración del Presidente de la República. Inclusive, se previó que la Academia tenga su escudo propio y el autor del mismo fue Ñingo Salvador Crespo, un distinguido jurista capitalino, a la época funcionario de Cancillería. En la descripción que Jaime Marchán hace del mismo, "el cóndor, posado en el eje equinoccial, abraza al Globo, en símbolo de la proyección universal de la política exterior".

El Jefe del Estado suscribió el Decreto Ejecutivo No. 2923 de creación de la Academia de Capacitación Diplomática, el 21 de mayo de 1987, el mismo que entró en vigencia en la fecha de su publicación, seis días más tarde, en el Registro Oficial No. 694. Ahora sí, el sueño se había cumplido.

En palabras de Rafael García Velasco a la prensa del Ecuador, que las cita Jaime Marchán, "...Se trata de un logro que me permite calificarlo de histórico, de enorme trascendencia para el Servicio Exterior ecuatoriano, que le permitirá perfeccionar su trabajo cotidiano, como es el de reafirmar y proyectar los fundamentos de la identidad nacional y los objetivos permanentes de la República en el ámbito internacional". En el mismo artículo, Marchán recoge también la diversa manera con la que la opinión pública nacional saludó el advenimiento de la Academia, a través de escritos de columnistas destacados publicados en los diferentes medios escritos y audiovisuales del país.

De regreso al campo personal, el 2 de julio del mismo año, el Ministro de Relaciones Exteriores nos envió la nota No. 86-GM-SA-DGPE, cuyo texto me permite transcribir:

*A los señores
Ministro del Servicio Exterior Alfonso
López Araujo
Ministro del Servicio Exterior Manuel*

*Pesantes García
Consejero del Servicio Exterior Edwin
Johnson López
Consejero del Servicio Exterior Leonardo
Carrión Eguiguren
Presente.-*

De mis consideraciones:

Me refiero al Programa de capacitación y Proyecto de Sistema de Calificación presentado por ustedes con fecha 4 de febrero de 1987, relacionado con las valiosas sugerencias que ustedes formularan respecto de la necesidad de capacitar al personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Toda vez que el señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo número 2923, ha dado su aprobación para la apertura de la Academia Diplomática, me es grato expresarles el reconocimiento de esta Cancillería por su valiosa contribución en los trabajos que culminaron exitosamente con la creación de la Academia Diplomática.

Muy atentamente,

*f) Rafael García Velasco
Ministro de Relaciones Exteriores*

Fácil es comprender la enorme satisfacción con la que recibimos esta comunicación.

Un día más tarde, esto es, el día 3 de julio, Rafael García Velasco expidió el Acuerdo Ministerial 297, por el cual declaró el 21 de mayo de cada año como el "Día del diplomático de carrera" y se recordaría esa fecha como aquella en la que se creó la Academia Diplomática. Esa celebración no ha dejado de ser observada.

Pero la tarea no había terminado. En realidad, recién empezaba. Era necesario poner en marcha la Academia, y para ello había que dar tres pasos indispensables: el primero, prosaico, pero sin el cual nada avanzaría: conseguir fondos para la Academia; el segundo, agenciarnos un local en donde la Academia funcione; y, el tercero, al parecer el más fácil, que el Canciller designe a la plana mayor del novel instituto de formación. En todos estos pasos, nuestra responsabilidad, como

miembros del Grupo de Trabajo era, en realidad, mínima: apenas dar sugerencias al Subsecretario Administrativo, Jaime Marchán, para que éste, de considerarlo oportuno, las transmita al Ministro de Relaciones Exteriores para que disponga su ejecución.

El primero de esos pasos, el relativo a conseguir los fondos necesarios, lo dio Jaime con presteza y aprovechó una circunstancia irrepitable: el Ministro de Finanzas era un distinguido miembro del Servicio Exterior, el Embajador Eduardo Cabezas Molina. Como era de esperarse, Eduardo acogió el pedido de Cancillería con gran beneplácito y los respectivos fondos fueron situados.

El segundo paso era más complicado: conseguir el local para la Academia. Para la época, el edificio de Cancillería ya empezaba a dar muestras de no ser funcional. Espacios libres en la práctica no existían y hubiera sido lamentable que la Academia Diplomática, al inicio de su vida, quedara reducida a utilizar algún pequeño salón, necesariamente multiuso de aula y oficina a la vez. ¡No se podía empezar de esa manera! Se había pensado en que debíamos pedir la cooperación del Municipio de Quito para que nos asignara un local en comodato, pero ese era un trámite que podía tomar mucho tiempo y estábamos en julio y se quería iniciar labores en octubre.

Para solucionar este problema, Jaime pidió la colaboración de la AFESE. Edwin Johnson, su Presidente, y toda la directiva colaboraron de inmediato. Así, en la calle Roca, en un predio propiedad de la Asociación, el Arquitecto Carlos Arias levantó, de la noche a la mañana, un local que consistía en tres aulas, un pequeño auditorio y las oficinas de administración; todo, obviamente, provisional, pero que cumplió con el objetivo de brindar a la Academia un recinto en donde funcionar.

El tercer paso, el que parecía más fácil, resultó ser el más complicado ya que en él intervinieron elementos políticos sectarios.

Mediante Acuerdo Ministerial número 00298, fechado el 3 de julio de 1987, el Canciller García Velasco designó como primer Director de la Academia al Embajador Mario Alemán Salvador, diplomático ejemplar, hombre de gran cultura y de pensamiento progresista que estaba, en ese momento, desempe-

ñando las funciones de Embajador del Ecuador en Paraguay. Subdirector de la Academia –Director del Departamento de Estudios y Administración Académica- fue designado el Ministro Francisco Proaño Arandi, actual Embajador en situación de retiro, diplomático y escritor distinguido, Miembro de Número y Secretario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Otro reconocido escritor y diplomático, el Primer Secretario Galo Galarza Dávila, actual Embajador del Ecuador ante la República Oriental del Uruguay, fue nombrado como Subdirector del Departamento de Estudios y Administración Académica.

Gente retrógrada y sectaria llenó los oídos del Presidente Febres Cordero en el sentido de que la Academia, con esos nombramientos y el de varios de sus profesores titulares, iba a tener un “tinte izquierdista”. ¡Había gente en la época que sin mayor esfuerzo de imaginación veía comunistas hasta en la sopa! (Para nuestro pesar, lo opuesto también ha sucedido cuando, en otros tiempos más recientes, gente con pensamiento de derecha ha sido, así mismo, estigmatizada). El Presidente Febres Cordero, en un gesto deplorable, vetó la designación de la directiva de la Academia y de varios de sus profesores titulares. Mario Alemán nunca llegó a posesionarse, aunque más tarde brindó su patriótico aporte como profesor en dicho instituto de formación diplomática.

Había que sacar adelante la Academia y el Canciller García Velasco designó, entonces, mediante Acuerdo Ministerial 000445, de 7 de septiembre de 1987, al Embajador César Román González, distinguido y experimentado diplomático, con largos años en la carrera, como Director General de la Academia Diplomática; al Ministro del Servicio Exterior Galo Larrea Donoso como Director del Departamento de Estudios y Administración Académica; y al Primer Secretario Diego Stacey Moreno como Subdirector de dicho Departamento. Para su trabajo contó, además, con la colaboración del Rocío Zaldumbide y Paulina Silva, pertenecientes al personal auxiliar del Servicio Exterior.

César Román y sus colaboradores cumplieron, sin lugar a dudas, una labor sobresaliente. Para empezar, en lucha contra el reloj,

con profesionalismo e inteligencia se abocaron a la tarea de elaborar el primer Plan de Estudios. Este trabajo se realizó, físicamente, en el salón de Embajadores de la Cancillería, mientras se adecuaba el local para la Academia Diplomática.

Poco tiempo más tarde, la actual casa de la AFESE, ubicada en la calle Roca, alojó a la primera promoción de la Academia de Capacitación Diplomática⁴ integrada por 6 hombres y 4 mujeres. Todos escogidos en base a un estricto concurso público de oposición y merecimientos. La promoción, con toda razón, lleva el nombre de "Los Fundadores". El local levantado para que sea sede de la Academia contaba con oficinas administrativas, un aula de clases y un auditorio multiuso para conferencias. La Biblioteca General proveyó de publicaciones y fuentes de consultas para los cursantes.

La Academia empezó sus actividades el 19 de octubre de 1987. Diez días más tarde, el 29, el Presidente Febres Cordero visitó (creo que por primera vez) la Cancillería y en un solemne acto efectuado en la salones del Ministerio la inauguró oficialmente.

Las clases, cursos y charlas eran impartidos por personal de carrera del Servicio Exterior en materias tales como practica diplomática, consular, promoción cultural, Protocolo, Oratoria, Redacción diplomática; así mismo, altos funcionarios de entidades de Gobierno y especialistas en la gestión comercial y económica integraron, cultura y realidad nacional compartían con los aspirantes a diplomáticos sus conocimientos y experiencias. Sus alumnos recibían, no sólo conocimientos y técnicas profesionales, sino los valores y la mística que se requieren para proyectar una imagen del país que merezca respeto en la comunidad internacional.

Simultáneamente se ofrecieron talleres, seminarios y conferencias sobre temas coyunturales de la realidad nacional e internacional y cursos de actualización para las

diferentes categorías del Servicio Exterior diplomático y auxiliar.

El ciclo se complementaba con visitas a lugares de interés en el país y terminaba con una gira nacional de observación.

Se ofreció una formación especializada en lo teórico y práctico, incluido un periodo de pasantías en la Cancillería, en asuntos propios y directamente vinculados con el día a día de la carrera, para que los aspirantes a Terceros Secretarios tuvieran una capacitación integral, complementaria a su formación profesional, capaz de que puedan asumir sus responsabilidades de gestión en la Cancillería y en el exterior, en los ámbitos bilateral y multilateral.

La Academia funcionó durante siete años en el local de AFESE. En 1994 se trasladó al Edificio Zurita, hasta el año 2004 cuando Abelardo Posso Serrano, a esa fecha su Director, obtuvo el que se compró la residencia del ex Presidente y ex Secretario General de la OEA, Galo Plazo Lasso. Allí funcionó la Academia hasta que, mediante Decreto 650, de 10 de febrero de 2011, se la transfirió al Instituto de Altos Estudios Nacionales. Esa casona fue otorgada en comodato al Fondo de Cultura Económica, y allí funciona el "Centro Cultural Carlos Fuentes".

Cuando se efectivice el regreso de la Academia Diplomática al Ministerio de Relaciones Exteriores, lugar del que nunca, insisto, debió salir, las autoridades del Ministerio deberán empezar a buscar un lugar, ojalá éste sí definitivo, para que sea sede de este centro de formación, indispensable en toda Cancillería que se precie de serla. Y ojalá, en este nuevo recinto, la Academia tenga un Aula Magna que lleve el nombre de "Rafael García Velasco", el ilustre Canciller impulsor de su creación, como lo pidió con toda justicia Jaime Marchán en el artículo tantas veces citado. Siempre debemos tener en cuenta que al honrar a quien se lo merece, terminamos por honrarnos a nosotros mismos.

4 La Academia no nació con el nombre con el que se la conoció posteriormente, de "Antonio J. Quevedo". Se llamaba simplemente Academia de Capacitación Diplomática, designación que tenía por objeto remover cualquier duda de las Universidades respecto de que ésta, eventualmente, otorgue títulos profesionales. Fue el Canciller Diego Cordovez quien la bautizó con el nombre de "Antonio J. Quevedo".